



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUMBA
 PROVINCIA DE UTCUBAMBA – AMAZONAS
 COMITÉ DE SELECCION



ACTA DE PRESENTACION, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°004-2024-MDC/CS-I CONVOCATORIA

CONTRATACION PARA EJECUCION DE OBRA: “REPARACIÓN DE CANAL DE RIEGO Y TALUD/ MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) CANAL DE RIEGO GRACIAS A DIOS EN LA LOCALIDAD TACTAGO, DISTRITO DE CUMBA, PROVINCIA UTCUBAMBA, DEPARTAMENTO AMAZONAS”
 CUI N ° 2600636

En el Distrito de Cumba, Provincia de Utcubamba, Departamento de Amazonas, a los 08:10 horas del día 16 de Diciembre del año 2024 , en la Oficina de Abastecimientos, se reunieron los integrantes del comité de Selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°004-2024-MDC/CS I CONVOCATORIA**, designados mediante **RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°064-2024-MDC/GM** de fecha 06 de Septiembre del año 2024, a fin de proceder con el acto de presentación, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.

Acto seguido se verificó que, de acuerdo al cronograma establecido en las bases administrativas del presente procedimiento de selección y visualizando el reporte del sistema, se registraron electrónicamente a través del SEACE como participantes, las siguientes empresas:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20480059850	INCO PERU EIRL	03/12/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20480123884	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES M & M E.I.R. L.	12/12/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20529467606	CORPORACION VILLANUEVA CABALLERO S.A.	05/12/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20561225835	AHUPA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	05/12/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20600386591	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA GONZALES ASACH E.I.R.L.	08/12/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20605922849	CONSTRUYENDO SOLUCIONES INTEGRALES MC'Z S.A.C.	03/12/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20606034301	KAYTA SOCIAL E.I.R.L.	12/12/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20607418421	INVERSIONES CONTRATISTAS & CONSULTORES CRISAMI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	05/12/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20607784877	CONTRATISTAS GENERALES JAROLD EIRL	03/12/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20610125078	CONSULTORIA Y EJECUCIONES V & J E.I.R.L.	05/12/2024	Válido
11	Proveedor con RUC	20610463453	MG CETTA PERU S.A.C.	09/12/2024	Válido

11 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 11 a 11. Página 2 / 2.

Acto seguido el Comité de Selección procede a verificar las ofertas presentadas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) de acuerdo al orden de presentación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	20610463453	CONSORCIO EL LIMON	13/12/2024	19:29:45

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Franklyn A. Reyna Cuitqui
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 286132

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUMBA
 UTCUBAMBA - AMAZONAS
 Ing. Amberli Nuñez Julca
 G.D.T.E
 C.I.P.N° 141517



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUMBA
PROVINCIA DE UTCUBAMBA – AMAZONAS
COMITÉ DE SELECCION



Luego de la verificación de la Unica Oferta presentada electrónicamente a través del SEACE, se procede a verificar la documentación de carácter obligatoria a fin de corroborar la admisibilidad de las misma, quedando resumida de la siguiente manera:

A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA		CONSORCIO EL LIMON
a.1)	DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR (ANEXO Nº 1).	SI CUMPLE
a.2)	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACION DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA. EN CASO DE PERSONA JURÍDICA, COPIA DEL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O MANDATARIO DESIGNADO PARA TAL EFECTO.	SI CUMPLE
a.3)	DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO. (ANEXO Nº 2).	SI CUMPLE
a.4)	DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DEL EXPEDIENTE TECNICO. (ANEXO Nº 3)	SI CUMPLE
a.5)	DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE EJECUCION DE OBRA. (ANEXO Nº 4).	SI CUMPLE
a.6)	PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS, DE SER EL CASO, EN LA QUE SE CONSIGNE LOS INTEGRANTES, EL REPRESENTANTE COMÚN, EL DOMICILIO COMÚN Y LAS OBLIGACIONES A LAS QUE SE COMPROMETE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, ASÍ COMO EL PORCENTAJE EQUIVALENTE A DICHAS OBLIGACIONES. (ANEXO Nº 5).	CORRESPONDE
a.7)	PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES (ANEXO Nº 6).	CUMPLE
RESULTADO		ADMITIDA

LIC. LUIS ALBERTO FLORES CRUZ

PRESIDENTE



ING. AMBERLI NUÑEZ JULCA

MIEMBRO I

ING. FRANKLIN ALEXANDER REYNA CULQUI

MIEMBRO II



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUMBA
PROVINCIA DE UTCUBAMBA – AMAZONAS
COMITÉ DE SELECCION



EVALUACION DE OFERTA

A continuación, se procede a la evaluación de la oferta, la misma que se realiza conforme a lo establecido en el artículo 74 del Reglamento de Contrataciones del Estado, concluyéndose con el siguiente resultado:

FACTOR DE EVALUACION	CONSORCIO EL LIMON
PUNTAJE ECONOMICO $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	100.00 puntos
B. SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	5.00 puntos
C. SOLICITUD DE BONIFICACIÓN (10%) POR OBRAS EJECUTADAS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	10.00 puntos
TOTAL, PUNTAJE	115.00
ORDEN DE PRELACION	1°

LIC. LUIS ALBERTO FLORES CRUZ
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUMBA
UTCUBAMBA - AMAZONAS
G.D.T.E.
Ing. Amberli Nuñez Julca
G.D.T.E.
C.I.P. Nº 141517

ING. AMBERLI NUÑEZ JULCA
MIEMBRO I

Franklin A. Reyna Culqui
INGENIERO CIVIL
CIP Nº 286132

ING. FRANKLIN ALEXANDER REYNA CULQUI
MIEMBRO II



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUMBA
PROVINCIA DE UTCUBAMBA – AMAZONAS
COMITÉ DE SELECCION**



CALIFICACIÓN DE OFERTA

El Comité de Selección verifica los requisitos de calificación que se indican en las Bases teniendo en cuenta que la calificación de la oferta se realice conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento Estándar del referido Procedimiento de Selección, determinando lo siguiente:

REQUISITOS DE CALIFICACION	CONSORCIO EL LIMON	
ACREDITACION	CUMPLE	NO CUMPLE
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
<u>Requisitos:</u> Acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 796,276.26 (Setecientos Noventa y Seis Mil Doscientos Setenta y Seis con 26/100 Soles) , en la ejecución de obras similares, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra. Se considera como obras similares a: Creación y/o Construcción y/o Mejoramiento, Rehabilitación; de canales en general. <u>Acreditación:</u> La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.		
ESTADO DE CALIFICACION	CUMPLE	

LIC. LUIS ALBERTO FLORES CRUZ

PRESIDENTE

ING. AMBERLI NUÑEZ JULCA

MIEMBRO I

ING. FRANKLIN ALEXANDER REYNA CULQUI

MIEMBRO II



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUMBA
PROVINCIA DE UTCUBAMBA – AMAZONAS
COMITÉ DE SELECCION



OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Acto seguido el comité de selección hace de conocimiento que el postor **CONSORCIO EL LIMON**, cumple con los Documentos de Presentación Obligatoria, Requisitos de Calificación y teniendo en cuenta el Orden de Prelación se procede a otorgar la Buena Pro al postor **CONSORCIO EL LIMON** (Integrado por las empresas **CONSULTORES Y CONSTRUCTORES M & M E.I.R. L.** , con RUC N°20480123884 y **MG CETTA PERU S.A.C.** con RUC N°20610463453), cuya oferta económica asciende a **S/ 742,000.00 (Setecientos Cuarenta y Dos Mil con 00/100 Soles)**, la misma que no incluye el IGV), asimismo se deriva toda la documentación que forma parte del Expediente de Contratación al área correspondiente, firmando los presentes en señal de conformidad

Siendo las 09:23 horas del mismo día, se procede a dar por concluido el presente acto, procediendo firmar la presente acta en señal de conformidad.

LIC. LUIS ALBERTO FLORES CRUZ
PRESIDENTE

ING. AMBERLI NUÑEZ JULCA
MIEMBRO I

ING. FRANKLIN ALEXANDER REYNA CULQUI
MIEMBRO II